

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**28729** *Anuncio de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública con urgente ocupación y autorización administrativa de construcción de una instalación eléctrica en el término municipal de Masdenverge, en la comarca del Montsià (Exp. FUE-2024-03749129).*

A los efectos que prevén la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la Ley 18/2008 de 23 de diciembre de garantía y calidad en el suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa y la autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, SLU., con domicilio social en la Avenida de Vilanova, 12 de Barcelona (08018).

Título: SUBESTACIÓN MASDENVERGE 400/110/25 kV - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, en el término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Reforzar la red de 110 kV del sur de Tarragona, para asegurar el suministro y facilitar la integración de nueva generación renovable a la red de 110 kV del sur de Tarragona.

Descripción: Construcción de un parque intemperie compuesto por aparamenta de dos niveles de tensión (400 kV y 110 kV), en el término municipal de Masdenverge, en la comarca del Montsià.

La subestación estará compuesta por:

- Transformación 400/110 kV (1 transformador 400/132-110/26,4 kV de 315/315/80 MVA, 3 transformadores de tensión inductivos de 400 kV, 3 transformadores de intensidad de 400 kV, 3 autoválvulas de 400 kV)

- Parque 110 kV intemperie de doble barra (1 posición de transformador, 4 posiciones de línea, 1 posición de acoplamiento transversal y 2 árboles de transmisión de 110 kV)

- Edificio de celdas y control.

- Sistema de Control y Protecciones.

- Sistema de Servicios Auxiliares (SS.AA.)
- Sistema de puesta a tierra
- Sistemas de seguridad
- Sistema de teleprotecciones y comunicaciones.

Término municipal: Masdenverge, comarca del Montsià.

Presupuesto: 12.175.597,65 euros

De acuerdo con el artículo 158 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el artículo 57 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, las servidumbres de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenden:

Tramo aéreo

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de palos, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de los mencionados palos, torres o apoyos fijos, todo eso incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en los párrafos anteriores.

Tramo subterráneo

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con el resto de características que señale la legislación urbanística aplicable, todo aquello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

b) Afectación temporal necesaria para la construcción de la zanja.

Todo eso con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Se publica para que todas las personas interesadas, especialmente los titulares de bienes y derechos afectados la relación de los cuales se detalla en el anexo de este anuncio, así como para las personas que son titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados y que hayan podido estar omitidas, o entidades que se consideren afectadas y para el público en general para que puedan examinar el proyecto técnico de ejecución, en las oficinas de los Servicios Territoriales en les Terres de l'Ebre del Departamento de Acció Climàtica, Alimentació y Agenda Rural, Plaza Gerard Vergés, 1 de Tortosa, o al tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la

publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando en el teléfono 977 44 12 34 en horario de 9h a 14h, o mediante el siguiente enlace: [https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es\\_ca](https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ca)

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo.

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN= finca número (según planos); PL= polígono número; PC= parcela número; RC= referencia catastral; TM= término municipal; TF=titular catastral

Afecciones: OD=ocupación definitiva (m<sup>2</sup>); OT = Ocupación temporal (m<sup>2</sup>); SE = Subestación; CT= clase de terreno; AG = Agrario; CM = Camino.

FN	POL	PC	RC	TM FN	TITULAR FN	OD SE (m <sup>2</sup> )	OD acceso (m <sup>2</sup> )	Ocupación servidumbre paso (m <sup>2</sup> )	OT SE (m <sup>2</sup> )	OT acceso (m <sup>2</sup> )	Superficie tratamiento servícola o tala (m <sup>2</sup> )	CT
1	3	78	43079A003000780000QY	Masdenverge	MONTSIA TEXTIL SA	10.890	79	424	1.086			AG
3	3	80	43079A003000800000QB	Masdenverge	FRANCISCO JOSE FERRE ARASA	683		2.187	116	646	3.408	AG
4	3	90	43079A003000900000QF	Masdenverge	FRANCISCO JOSE FERRE ARASA			2.397		1.484		AG
5	3	9005	43079A003090050000QB	Masdenverge	AJUNTAMENT DE MASDENVERGE			1.162		1		CM
6	3	36	43079A003000360000QS	Masdenverge	(HEREDEROS DE) SANTIAGO TOMAS BEL			209				AGI

Tortosa, 25 de julio de 2024.- Director de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre, F. Jesús Gómez Fernández.

ID: A240036311-1